



SECRETARIA
TRASLADOS LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Artículos 446 y 110 C.G.P.

TRASLADO No. 004 DEL DIA VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ACTUACIÓN	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2014-00029-00	EJECUTIVO	ALICIA DEL CARMEN GARCIA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE DEL DÍA DOS VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)
EMPIEZA EL TRASLADO: PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA
VENCE EL TRASLADO: TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE

ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 317-77553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021